

Correspondiente a la tercera sesión ordinaria, realizada el miércoles 9 de diciembre de 2009 [Gaceta Parlamentaria](#), número 2945, martes 9 de febrero de 2010.

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, ATINENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009

El miércoles 9 de diciembre de 2009, a las 11:50 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, sita en edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en México, Distrito Federal, el presidente, diputado Jesús María Rodríguez Hernández (Partido Revolucionario Institucional), solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

La secretaria Dolores de los Ángeles Nazares (Partido de la Revolución Democrática) anuncia que se han registrado para la sesión Jesús María Rodríguez Hernández, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Fermín Alvarado Arroyo, José Antonio Arámbula López, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, Luis Felipe Eguía Pérez, Mariana Ivette Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, José Luis Jaime Correa, Alba Leonila Méndez Herrera, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Pedro Vázquez González, lo que hace un total de 15 diputados presentes. Agrega que inasisten Julio Castellanos Ramírez, Rosalina Mazari Espín y Alma Carolina Viggiano Austria.

El presidente, Jesús María Rodríguez, declara integrado el quórum e inicia la sesión solicitando a la secretaría que lea el orden del día propuesto para la sesión.

La secretaria Dolores de los Ángeles Nazares, por instrucciones del presidente, informa que el orden del día propuesto para la sesión es éste: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Acuerdo sobre los grupos de trabajo de la comisión; 5. Acuerdo que regula las actividades de la comisión; 6. Dictámenes de los grupos de trabajo; 7. Asuntos generales; y 8. Convocatoria para la próxima sesión y clausura.

El presidente, Jesús María Rodríguez, solicita que se retire del orden del día el punto seis, correspondiente a dictámenes de los grupos de trabajo, en virtud de que no se presentó ningún dictamen. Asimismo, solicita que el punto siete, de asuntos generales, se aborde inmediatamente después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se somete a votación.

Aprobado, el orden del día, con las modificaciones propuestas.

La secretaria Dolores de los Ángeles Nazares informa que el acta de la sesión anterior, correspondiente al 11 de noviembre del año en curso, ya ha sido distribuida entre los asistentes, por lo que –por instrucciones de la presidencia– consulta si se dispensa la lectura.

Aprobado.

La secretaria Dolores de los Ángeles Nazares anuncia que está a discusión el acta. Como no hay quien haga uso de la palabra, se somete a votación.

Aprobada; publíquese.

El presidente, Jesús María Rodríguez, señala que es momento de abordar los asuntos generales en virtud de la modificación del orden del día aprobada por la asamblea. Apunta que la razón de ello es que ayer, martes 8 de diciembre, en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, se presentó y aprobó una propuesta de acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que tiene que ver con la dirección de los trabajos del pleno de las comisiones. Este acuerdo contiene la normativa mediante la cual deben desarrollarse los trabajos de la comisión y, desde luego, las subcomisiones y grupos de trabajo.

Agrega que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias ya había estado trabajando dos propuestas de acuerdos internos para regular el trabajo del pleno y el de sus propios grupos ya constituidos. En tal sentido, comenta, es necesario revisar el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara y las dos propuestas de acuerdo trabajadas por la comisión, para modificar, adicionar o adecuar lo que fuese necesario en las propuestas internas, de manera que se logre el objetivo pretendido de dar funcionalidad y agilidad a los trabajos de la comisión encomendados por el pleno de esta Cámara, sin presentar antinomias con la norma aprobada por el pleno camaral.

Sugiere que el análisis de las propuestas de acuerdo de la Comisión, que son los siguientes puntos del orden del día, queden para ser considerados en la próxima sesión, tras revisar y considerar el acuerdo del pleno de la Cámara aprobado en la sesión de ayer.

Como no hay quien haga uso de la palabra, se somete a votación.

Aprobado.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a la cita para la próxima sesión, el presidente, Jesús María Rodríguez, propone que la reunión se realice el jueves 28 de enero, en razón de que esa fecha posibilita a la mayoría estar presente en la Cámara para la reunión de sus respectivos grupos parlamentarios, con motivo del inicio del siguiente periodo de sesiones del Congreso.

Propone que las próximas sesiones de la comisión durante el siguiente periodo ordinario de sesiones se realicen el segundo miércoles de cada mes: el 10 de febrero, el 10 de marzo y el 14 de abril.

Como no hay quien haga uso de la palabra, la secretaria Dolores de los Ángeles Nazares somete a consideración si se obvian los siguientes puntos del orden del día, relativos a los acuerdos de la comisión.

Aprobado.

La secretaria Dolores de los Ángeles Nazares somete a consideración si es de aprobarse que las próximas sesiones de la comisión se realicen el jueves 28 de enero, el miércoles 10 de febrero, el miércoles 10 de marzo y el miércoles 14 de abril.

Aprobado.

El presidente, Jesús María Rodríguez, señala que como no hay quien tenga ningún asunto y se han agotado los puntos inscritos en el orden del día se da por concluida la sesión a las 12:18 horas del día de su inicio.

Firman al margen y al calce los integrantes de la mesa directiva de la comisión.

**La Mesa Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

**Diputados:** Jesús María Rodríguez Hernández, presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, secretarios (rúbricas).